

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID 894863-78-LE25**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS:  
"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° LLAMADO, REGIÓN DE COQUIMBO-  
AGRUPACIÓN I, COMUNAS DE LA SERENA Y COQUIMBO Y AGRUPACION II COMUNA DE COQUIMBO "**

Conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la Licitación Pública N°69/2025, ID 894863-78-LE25, destinada a contratar el servicio de **Asesoría a La Inspección Técnica De Obras (AITO), "Construcción Pavimentos Participativos 33° Llamado ,Región De Coquimbo-Agrupación I comunas de La Serena y Coquimbo y Agrupación II comuna de Coquimbo"**, con fecha 15 de Septiembre a las 15:01 horas, se constituye comisión para realizar apertura de propuestas, para posteriormente evaluar las ofertas recibidas y cerrar dicho análisis con fecha 30 de septiembre de 2025, según lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la citada Licitación Pública, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1616, de fecha 27 de Agosto de 2025 y modificación según Resolución Exenta N° 1685 del 15.09.2025, ambas de SERVIU Región de Coquimbo.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en declaraciones simples de fecha 15 de Septiembre de 2025, firmadas por la "Comisión Evaluadora".

Presupuesto Oficial Monto máximo	: \$16.000.000
Plazo de la Asesoría	: 8 meses

**1.- OFERTAS PRESENTADAS**

Se recibieron 2 ofertas a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, asimismo, los siguientes oferentes cumplen con requisitos para continuar en la etapa de evaluación, los cuales se describen en el siguiente recuadro:

	PROPONENTES	RUT
1	FELIPE ANTONIO SFEIR TONSIC (PERSONA NATURAL)	RUT: 7.807.619-4
2	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA. (PERSONA JURIDICA)	RUT: 77.965.235-1

**2.- REQUISITOS PARA LOS OFERENTES**

Como primera medida, se efectúa la revisión de los requisitos establecidos en los Puntos 8.- PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES y 9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS de las Bases Administrativas de la presente licitación.

En el cuadro siguiente se muestra el resumen de los anexos presentados:

Requisitos		FELIPE SFEIR TONSIC	SOCIEDAD .DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 1A / 1B	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 2	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 3	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 4	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 5	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 6	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 7	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 8	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 9	✓	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 10	N/C	✓
Punto 8 (B.A)	Anexo N° 11	✓	✓

**Notas:**

- (1) Simbología: √: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica ; Observado: No lo presenta.
- (2) La proponente **SOCIEDAD DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA**, RUN 77.965.235-1; cumple con los requisitos, por lo que continúa con su evaluación.
- (3) **La proponente FELIPE SFEIR TONSIC, (Persona Natural), RUN 7.807.619-4**, luego de la revisión de todos los antecedentes, presenta el Anexo N°10 incompleto, por lo que se apunta como "N/C", de no cumplimiento.

De acuerdo a lo que se establece en el punto 8 de las Bases Administrativas, el oferente al momento de enviar la oferta, **deberán** marcar la Declaración Jurada si es que cumplen las habilidades para hacerlo. Dicha declaración está **disponible en la plataforma [www.mercdo\\_publico.cl](http://www.mercdo_publico.cl). Requisito esencial para participar en la presente licitación.**

Además, de acuerdo el ítem 15 párrafo 1 de la Bases Administrativas, se indica: **"...si el oferente no acompaña los antecedentes correspondientes, detallados en el punto sobre PRESENTACION DE ANTECEDENTES, o si acompañándolos estos no fueran efectivamente completados como corresponde.**

En este caso, al **tratarse de un antecedente esencial para participar en la presente licitación**", el oferente **FELIPE ANTONIO SFEIR TONSIC (PERSONA NATURAL) Run: 7.807.619-4**, presenta el **Anexo 10 incompleto, no dando cumplimiento a lo efectivamente solicitado, según lo que establecen las Bases Administrativas, por ende esta comisión evaluadora con los antecedentes tenidos a la vista declara su oferta inadmisibile.**

**3.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

El proceso contempla la evaluación de las ofertas técnicas, económicas y administrativas de cada proponente que continúa en el proceso de evaluación, asignando el puntaje a cada uno de los criterios de evaluación establecidos en el punto 13. "Criterios de Evaluación y Ponderaciones".

Se muestra a continuación el puntaje obtenido por los oferentes y su ponderación respecto al puntaje final, según criterios señalados en las Bases de Licitación.

13.1.-Oferta Económica.(OE)		Anexo3	15%	
N°	Oferentes	Monto	Puntaje(P)	Ponderación
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	\$16.000.000	100,00	15,00

13.2.-Experiencia del Oferente en servicios de similares características .(EO)		anexo 4	10%	
N°	Oferentes	Cantidad	Puntaje(P)	Ponderación
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	mas de 60 servicios	100	10

**13.3 Evaluación Curricular del profesional propuesto por el oferente que efectuará en terreno la asesoría de fiscalización técnica de obras (60%) :**

13.3.1 Experiencia del Profesional AITO de similares características		Anexo 5	40%	
N°	Oferentes	Cantidad	Puntaje(P)	Ponderación
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	mas de 60 servicios	100	24

13.3.2 Capacitación MITO Según DS.N°85/2007 Minvu		Anexo 6	15%	
N°	Oferentes	Acredita (S/N)	Puntaje(P)	Ponderación
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	no	0	0

13.3.3 Otros Cursos Relacionados a la Inspeccion de Obras		Anexo 6	15%	
N°	Oferentes	Cantidad	Puntaje(P)	Ponderación
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	3	100	9

13.3.4 Entrevista Personal Profesional Propuesto			30%	
N°	Oferentes	Adecuación al cargo	Puntaje(P)	Ponderación
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	alta	100	18

2

13.4.Pacto de Integridad			Anexo11	5%	
N°	Oferentes	Acredita (S/N)	Puntaje(P)	Ponderación	
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	si	100	5	

13.5 Comportamiento contractual anterior			Anexo 10	5%	
N°	Oferentes		Puntaje(P)	Ponderación	
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA		100	5	

13.6 Presentación de los antecedentes y Certificaciones dentro del plazo y cumplimientos de requisitos formales			5%	
N°	Oferentes		Puntaje(P)	Ponderación
1	SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA		100	5

#### 4.- DETALLE RESUMEN PUNTAJE FINAL OFERENTES.

A continuación, se muestra el cuadro resumen con el puntaje final del oferente que se declara admisible.

Oferentes	RUT	Puntaje final
SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA	RUT: 77.965.235-1	91,00

#### 5.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública N° 69/2025, ID 894863-78-LE25, destinada a contratar el servicio, **Asesoría a La Inspección Técnica De Obras (AITO), "Construcción Pavimentos Participativos 33° Llamado ,Región De Coquimbo-Agrupación I Comunas de La Serena y Coquimbo y Agrupación II Comuna de Coquimbo"** esta Comisión Técnica Evaluadora, en atención a que primeramente da cumplimiento a todos los requisitos de preselección establecidos para los oferentes según los criterios que establecen las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, viene a sugerir al Sr. Director del SERVIU Región Coquimbo, adjudicar al proponente **SOC.DE PROFESIONALES PROYECTA LTDA.(PERSONA JURIDICA) RUT: 77.965.235-1** por un monto total de **\$16.000.000**, por un período de **8 meses**.



**DANNY ROJAS MOLINA**  
PRESIDENTE COMISIÓN  
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO



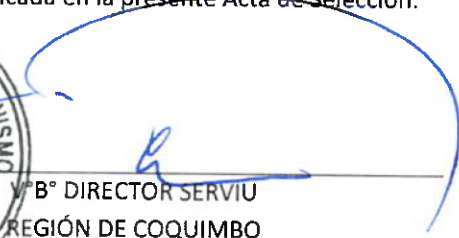
**WINTER BORDONOS V.**  
INTEGRANTE COMISIÓN  
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO



**LUIS ARAYA URRUTIA**  
SECRETARIO COMISIÓN  
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

El Director que suscribe aprueba la propuesta indicada en la presente Acta de Selección.



  
B° DIRECTOR SERVIU  
REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, miércoles 01 de octubre de 2025.

